

DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA No. SA-MC-002-2018 - CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y LABORES GENERALES PARA TRANSCARIBE S.A.

A través del presente documento procedemos a continuación a dar respuesta a las observaciones recibidas durante la etapa previa al inicio del presente proceso, en los siguientes términos:

➤ **OBSERVACIONES PRESENTADAS POR CARIBE IMPECABLE S.A.S, a través de correo electrónico de fecha viernes 23/03/2018 05:46 p.m.**

OBSERVACION 1. Solicitamos se indique si los operarios de aseo realizaran trabajos en altura superior a 1.5 mts.

RESPUESTA: No, los operarios no deben realizar trabajos en altura superior a 1.5mts.

OBSERVACION 2. Requerimos amablemente a la entidad en lo concerniente al servicio adicional de lavado de ventanas externas indicar si el mismo deberá realizarse con los operarios de aseo inicialmente requeridos o con personal adicional.

RESPUESTA: El personal para los servicios adicionales lo determina el contratista.

OBSERVACION 3. Favor aclarar si el servicio adicional de fumigación para el control preventivo de plagas, roedores y desinfección que otorga 150 puntos, deberá incluir el suministro de insumos.

RESPUESTA: Sí, el contratista deberá proveer todos los insumos, equipos, personal, etc para la prestación de este servicio adicional.

OBSERVACION 4. De acuerdo a lo establecido en el formulario No. 3 Carta de Presentación de la Oferta, observamos que la entidad establece:

LA OFERTA ECONOMICA CORRESPONDE A LO PROPUESTO EN EL FORMULARIO No. 8.

- OFERTA DE CALIDAD:

ITEM	Numero de servicios ofrecidos
Servicio de Lavado pisos	
Servicio de Lavado ventanas externas	
Servicio de Fumigación para el control preventivo de plagas, roedores y desinfección	

Observamos que dentro de los servicios a ofrecer por parte de los oferentes se encuentra el **servicio de lavado de pisos**, sin embargo este servicio no se estipula ni se encuentra requerido en otro apartado del documento, aunado a lo anterior encontramos que en el formulario 9 en el cual se establecen los ofrecimientos de servicios adicionales no se discrimina este requerimiento, tal como se indica a continuación:

DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA No. SA-MC-002-2018 - CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y LABORES GENERALES PARA TRANSCARIBE S.A.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SERVICIO OFERTADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO (marque con una X)
Servicio de Lavado ventanas externas. Lavado de ventanas de vidrio de la parte externa. (900 M2 Aproximadamente).	
Servicio de Fumigación para el control preventivo de plagas, roedores y desinfección. Fumigación para el control preventivo de plagas, roedores y desinfección en las oficinas de TRANSCARIBE. (Área aproximada 900M2).	

Es por ello solicitamos comedidamente se aclare si requisito contenido en el formulario No. 3, en el cual se establece el servicio adicional de lavado de pisos corresponde a un error de transcripción o de lo contrario favor establecer las especificaciones requeridas para el mismo.

RESPUESTA: 4. Es acertada su observación. Se procederá a corregir el formulario en el pliego de condiciones.

OBSERVACION 5. Requerimos a la entidad comedidamente, se incluya cláusula de reajuste salarial, teniendo en cuenta, que en caso de que se adicione o prorrogue el contrato a la vigencia 2019, la entidad reconozca al contratista el incremento salarial que decreta el Gobierno Nacional.

RESPUESTA: El contrato que se adjudica con ocasión al trámite del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución de siete (7) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio suscrita entre el contratista y el supervisor, y en todo caso, hasta el 26 de diciembre de 2018. En razón de lo anterior no se procederá a incluir la cláusula de reajuste salarial propuesta toda vez que el plazo no supera la vigencia que discurre.

Ahora bien, en caso de que la entidad requiera la continuidad del servicio para la vigencia del 2019 y se decida adicionar el contrato que este en ejecución, se adelantarán los trámites administrativos necesarios para lograr la prórroga del plazo y la adición del valor, teniendo en cuenta, entre otros, las disposiciones de reajuste del salario mínimo.

OBSERVACION 6. Favor indicar el perfil solicitado para el personal de aseo.

RESPUESTA: La entidad no establece un perfil para los operarios que prestaran los servicios; este perfil debe ser determinado por el contratista con base en las actividades a desarrollar en la entidad y a lo establecido en la legislación colombiana al respecto.

OBSERVACION 7. En el numeral 5.3.2 FACTOR DE CALIDAD (300 PUNTOS)

DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES

SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA No. SA-MC-002-2018 - CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y LABORES GENERALES PARA TRANSCARIBE S.A.

5.3.2. FACTOR CALIDAD: (300 puntos)

Con el fin de escoger la propuesta más favorable para la Entidad, se evaluarán los siguientes factores de calidad:

- ❖ Servicio de Lavado ventanas externas- (150 puntos): 150 puntos por ofrecer sin costo adicional, un servicio de lavado de ventanas de vidrio de la parte externa. (900 M2 Aproximadamente).
- ❖ Servicio de Fumigación para el control preventivo de plagas, roedores y desinfección- (150 puntos): 150 puntos por ofrecer, sin costo adicional, un servicio de fumigación para el control preventivo de plagas, roedores y desinfección en las oficinas de TRANSCARIBE, (Área aproximada 900M2).

La entidad definirá las fechas en que el servicio se prestará. Estos servicios se prestarán en horas no hábiles para la empresa (días sábados, domingos, festivos), de manera que no se afecte el correcto funcionamiento de la entidad. Además, para la realización de estos servicios el contratista deberá cumplir con la normatividad para el uso y manejo de plaguicidas, así como los respectivos certificados, carnet, para su aplicación y para trabajar en altura. En todo caso, deberá el personal que presta el servicio, usar los elementos de protección acorde al riesgo expuesto.

LA INFORMACION RELATIVA A LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ANTERIORMENTE DESCRITOS SE CALIFICARÁ A PARTIR DE LA INFORMACION APORTADA EN LA PROPUESTA, POR ENDE, NO SERA SUSCEPTIBLE DE MODIFICACION, ACLARACION, COMPLEMENTACION, NI

Solicitamos a la entidad aclarar, si para que se otorguen los puntos por el factor de servicio de lavado de ventanas externas y servicio de fumigación se debe presentar un certificado suscrito por el representante legal en el cual conste que de resultar adjudicatario del proceso se prestaran un servicios de lavado de ventanas de vidrio de la parte externa (900 metros) y un servicio de fumigación para el control preventivo de plagas, roedores y desinfección en las oficinas de Transcaribe (900 metros) sin costo adicional para la entidad .

RESPUESTA: En el proyecto de pliegos, página 41 se anexa el FORMULARIO N° 3 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, en el que se discrimina la oferta que hace el proponente con respecto a esta solicitud. Esta carta de presentación de la oferta debe ser firmada por el representante legal, tal y como se establece en el mismo formulario.

➤ OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LABORES DE COLOMBIA LTDA, a través de correo electrónico de fecha sábado 24/03/2018 03:30 p.m.

OBSERVACION 8. Le escribe Jharyson Malambo departamento de contabilidad de la empresa Labores de Colombia Ltda. Por favor quisiera que nos aclare una duda con respecto, al momento de facturar los servicios prestados en el caso que seamos los proponentes adjudicados .

¿cual seria la tarifa a pactar con ustedes con respecto a la Administración, utilidades e imprevisto(AUI)?

RESPUESTA: La tarifa AUI no es fijada por nuestra entidad, esto le corresponde al oferente de acuerdo al valor de su propuesta.

FIN DEL DOCUMENTO